



La Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali – Valle del Cauca

CONSTANCIA SECRETARIAL:

En Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes de Abril del año dos mil veintidós (2.022), se deja constancia en el presente proceso **EJECUTIVO PRENDARIO** adelantado por **GIROS Y FINANZAS COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO C.F.C S. A.** En contra de **HUGO ARMANDO DAVILA GONZALEZ** bajo la radicación No. **030-2014-00443-00** del Juzgado Octavo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, que no se llevó a cabo diligencia de remate programada para el día Jueves 28 de Abril del 2022, a las 02:00 P.M, en virtud a que no se aportó la publicación en debida forma; como quiera, que el certificado de tradición esta desactualizado, de conformidad a lo estipulado en el artículo 455 del C.G.P.

JORGE MUÑOZ GUTIERREZ

Profesional Universitario Grado 12 - Abogado con Funciones Secretariales

